



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

*Licitación para el arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad municipal*

1. – *Entidad adjudicadora:*

Ayuntamiento de Torrepadre, plaza Escuelas, 1 - 09345 Torrepadre. Teléfono y fax 947 186 500. Correo electrónico: [torrepadre@diputaciondeburgos.net](mailto:torrepadre@diputaciondeburgos.net)

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad municipal.

3. – *Tramitación:* Procedimiento abierto, forma concurso.

4. – *Criterios de adjudicación:* Conforme a pliego.

5. – *Obtención de documentación y presentación de ofertas:* Hasta las 9:30 horas del día 4 de octubre.

6. – *Apertura de proposiciones:* Mismo día tras acabar la presentación.

En Torrepadre, a 6 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,  
María Encarnación Valdivielso Gutiérrez